

El genitivo en vizcaíno antiguo

Por F. CASTAÑOS

Al hablar de las variantes del posesivo R. M. de Azkue dice: De *gizona-r-en* "de el hombre" nace *gizonaren* (c...) *gizonaen* (B...) *gizonaan* (B-m) *gizonan* que se lee mucho en Pachico Cherren y Parnasorako bidia, *gizonen* (B-l-m-zea) y *gizonain* (AN-b) (1).

Nos refiere también en el mismo lugar el comentario de E. S. Dodgson al leer, en el Catecismo del valle de Léniz, *Aitien, semien, Espiritu Santuen izenian*: "que ese pueblo cultiva la más grande herejía que se ha conocido, suponiendo en la Trinidad varios Padres, Hijos y Espíritus Santos".

Sorprende que R. M. de Azkue, que conoció los Refranes y Sentencias de 1596, Capanaga y Micoleta no los mencione al dar variantes de este caso y se limite a citar el vascuence hablado de sus contemporáneos y obras del siglo XIX.

No sólo en las obras anteriores sino en otras más o por lo menos tan antiguas aparecen diversas variantes del genitivo como resultado de la caída de *-r-*.

En el Landuchio (1562) aparecen, según Michelena (2), gen. sing. en *-an*:

Ayta Santuâ legadua
jaunâ privadua
fortuneâ onac.

En los cantos épicos y líricos vizcaínos (3), aparecen también gen. sing. sin *-r-*:

giltza-porra andiaen iabe zan (pág. 60)
Zer ete da andra erdiaen saria? (pág. 59)

(1) **Morfología Vasca.** Pág. 329.

(2) El **Bocabularioa ezqueras jaquitico & ezqueras verba eguitico**, de Nicolás Landuchio de Luca (1562). El Seminario "Julio de Urquijo" tiene en prensa su publicación.

(3) **Épica y lírica vizcaína antigua.** Juan Gorostiaga.

En Betolaza (1596) y Capanaga (1656) se da el caso curioso de la coexistencia de gen. sing. con y sin *-r-*. El examen de los textos parece indicar que las formas con *-r-*, más antiguas, están mantenidas por tradición eclesiástica; aparecen al menos en aquellas partes en que el respeto al texto fijado debe ser mayor.

Betolaza (4):

<i>Iaungoycoaren</i> (4/3, 5/3, 8/2,	<i>Iaungoycoen</i> (3/3, 4/2)
bis) (5)	
<i>ceruaren eta lurraren</i> (5/1) (6)	
<i>Elexa Ama Santearen</i> (2/3)	
<i>proximuaren</i> (sic) (8/2)	<i>proximoen</i> (2/4)
	<i>Obispoen</i> (3/3)

En la lista de las virtudes contra los pecados capitales aparecen ambas formas de gen.

<i>Soberbiarê</i> contra	<i>Iren</i> contra
<i>Avariciaren</i> "	<i>Gulen</i> "
<i>Luxuriaren</i> "	<i>Nagitasuê</i> (sic) contra (3/3)
<i>Inbidiaren</i> "	

Capanaga (7):

<i>Iaungoycoaren</i> (págs. 5, 7, 17,	<i>Iaungoycoen</i> (pág. 25, 70, 72, 120,
28) (8)	etc., hasta 34 veces)
<i>ceruen eta lurraren</i> (pág. 5) (9)	<i>lurreen</i> (pág. 18)
<i>Virginearen</i> (pág. 10)	<i>Virgineen</i> (pág. 30, 133)
<i>Christinauaren</i> (pág. 61, bis)	<i>Christinauena</i> (pág. 21, 22, bis,
	23, 62)
<i>Aitearen eta Semearen eta Espi-</i>	<i>Aiteen</i> (pág. 33)
<i>ritu Santuen icenean</i> (pág. 4)	<i>Semen</i> (pág. 134)
<i>curucearen</i> (pág. 3, 23)	<i>curuceen</i> (pág. 139)

(4) **Doctrina Christiana.** Betolaza. La copia fotográfica manejada no está paginada y está escrita por columnas, dos por página. El primer número indica el "cliché" y el segundo la columna.

(5) Ave María, la Salve y Mandamientos de la Ley de Dios, respectivamente.

(6) El Credo.

(7) **Capanagaren Dotrinea. Vizeun.** 1893. Edición de E. S. Dodgson de la **Exposición Breve de la doctrina christiana** de Capanaga (1656).

(8) Ave María, la Salve, Dones del Espíritu Santo y definición de la Gracia, respectivamente.

(9) El Credo.

<i>santearen</i> (pág. 3, 12, 13, 60, 120, 126)	<i>santeen</i> (pág. 73)
<i>Iaunaren</i> (pág. 9, 17, bis)	<i>santaen</i> (pág. 55, bis, 60, 144)
<i>Arimearen</i> (pág. 15, 16, 69)	<i>Iauneen</i> (pág. 3, 10, 21, etc., hasta 19 veces)
	<i>arimeen</i> (pág. 43, 69, bis, 100, 130, 66, 79)
	<i>arimen</i> (116, 120)

En la lista de las virtudes contra los pecados capitales, como en Betolaza, aparecen los gen. mezclados:

<i>Soberbiaren contra</i>	<i>Avaricien</i>	<i>contra</i>
<i>Luxuriaren</i> "	<i>Naguitasuneen</i>	"
<i>Yrearen</i> "		
<i>Gulearen</i> "		
<i>Ymbidiaren</i> "		

La lengua de Capanaga, aunque posterior en sesenta años a la de Betolaza, presenta rasgos más arcaicos. De los gen. sin *-r-*, sólo aquellos cuyo indefinido acaba en *-i*, *-o*, *-u* presenta la misma forma que en Betolaza: p. e. *Iaungoicoen*, *araguien*, *Santuen*; los en *-a*, *-e* y consonante aparecen en Betolaza en un estadio más evolucionado:

Capanaga:	Betolaza:
<i>aiteen</i>	<i>ayten</i> (10)
<i>fedeen</i>	<i>semen</i>
<i>naguitasuneen</i>	<i>naguitasunen</i>

Este tipo es el dominante en Capanaga, aunque no el único:

<i>Hacienden</i> (pág. 74)	<i>haciendeenac</i> (pág. 53)
<i>caridaden</i> (pág. 44, 72)	<i>caridadeen</i> (pág. 73)
<i>Iaunen</i> (pág. 117, 131, 145)	<i>Iauneen</i> (pág. 3, 9, 10, 21, 81, 115, hasta 18 veces)
<i>altaren</i> (pág. 140)	<i>altareen</i> (pág. 140)
<i>lagunen</i> (pág. 155)	<i>laguneen</i> (pág. 14, 51, 100, 103, 108, bis)

(10) En Betolaza ya encontramos la "herejía" del Catecismo de Léniz: **Ayten da semen da Espiritu Santuen** (sic) **icenean** (1/4). También es "hereje" el Viva Jesús, como lo verán más adelante. En Capanaga, como lo habrán visto en líneas antes, hay sólo un tercio de "herejía".

<i>magestaden</i> (pág. 44)	<i>magestadeen</i> (pág. 37, 119, 141, 152)
<i>emasten</i> (pág. 112)	<i>emasteena</i> (pág. 98)

No incluimos dentro de este tipo formas de palabras castellanas en *-ia* con gen. sing. en *ien*, porque en estas formas parece ser que la *-a* final es considerada como artículo: *misericordien* (pág. 142, 151), *iustizien* (pág. 53, 84, 94), *penitenzien* (pág. 62), etc.

De los textos antiguos, el Viva Jesús (1), ofrece exclusivamente el tipo que damos como dominante en Capanaga:

Aiteen da Semeen da Espiritu Santu Iauneen ucenean (pág. 87-3)
Iaungoycoen (87-4)
Espiritu Santen (89-6)

En cambio, en Micoleta (12), aparece el tipo de gen. que hallamos en Betolaza:

<i>urcatuen</i>	(pág. 33)
<i>aunen</i>	(pág. 29)
<i>uren</i>	(pág. 30)

En Capanaga hay, además, otras formas de gen. sing. anómalas:

penaen culpa (pág. 63) "la pena debida por la culpa"
santaen (pág. 55, bis, 60, 144)
ordean eta Matrimonioen ganean (pág. 66)
andraen erroparic (pág. 107) "en traje de mujer"

Estas formas parecen ser analógicas, formadas a semejanza de los indefinidos en *-i*, *o*, *-u*, cuyo gen. parece formado sobre el indefinido con adición de la desinencia *-en*, pero quizá tenga otra explicación, y más tarde volveremos sobre ella.

El mantenimiento de *a* ante *e* es, por otra parte, frecuente con palabras alienígenas, incluso en aquellos autores que las contraen. En Betolaza tenemos *parquetea* (pág. 3/1), pero *parcaetan* (3/3),

(11) **Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País.** Año X. Cuaderno 1.º. El primer número de las citas hace referencia a la pág. del Boletín; el segundo a la pág. del original que también aparece transcrito en la citada Revista.

(12) **Modo breve de aprender la lengua Vizcayna compuesto por el Doctor Rafael Micoleta.** Bilbao, 1653. Edición de E. S. Dodgson. Geroña, 1880.

juzguetan (7/3) pero *juzgaetan* (5/1). En Capanaga, *comulgaetea* (pág. 12) y *comulgueteac* (pág. 147), *confessaetea* (pág. 12) y *confesetca* (pág. 19). En los Refranes de Garibay (13) *ancoraetan* (G. 139, n.º 62) y *ancorae-tan* (Cc. 79, n.º LIII, pág. 47). En Viva Jesús: *iru personaetaric* (89-5), *adoraetan* y *adoreetan* (92-11), *confessaetaco* y *confesseetan* (91-10). En Micoleta tenemos *gorraensaco* (pág. 24), pero *osasunensaco* (pág. 25). El mantenimiento de la *a* es sin duda arcaísmo.

En los refranes de Garibay los gen. son escasos. Hallamos *gurearen* (G. 139, n.º 58 y Cc 79, IX, pág. 45). En cambio en Refranes y Sentencias de 1596 (14) hallamos diversos tipos de gen. sing., como es natural, debido a su probable procedencia heterogénea:

Genitivos con *-r-*:

- n.º 41 *nequearen*
- n.º 268 *eguitaiaren*
- n.º 395 *gogayaren*
- n.º 417 *Arozaren*
- n.º 465 *zaararen*

Genitivos sin *-r-*:

- n.º 44 *loyçaen*
- n.º 96 *donsuaè* y *deungueaen(ean)*
- n.º 278 *alargunaen*
- n.º 435 *ugarajoen*
- n.º 484 *cequenaen*

Genitivos como en Capanaga y Betolaza:

- | | | |
|---------------------------|-----------------------|-------------------------|
| n.º 286 <i>urteen</i> | n.º 115 <i>harien</i> | n.º 401 <i>lagunen</i> |
| n.º 458 <i>andreen</i> | n.º 234 <i>esayen</i> | n.º 207 <i>deunguen</i> |
| n.º 60 <i>laguneen(a)</i> | n.º 271 <i>buruen</i> | |
| | n.º 337 <i>osoen</i> | |

(13) **Los Refranes de Garibay.** Julio de Urquijo. San Sebastián, MCMXIX.

(14) **Refranes y Sentencias de 1596.** Revista Internacional de Estudios Vascos:

- | | |
|---|--|
| Año I (1911) n.º 41. | Año XIX (1928) n.º 268, 271. |
| Año VI (1912) n.º 44. | Año XX (1929) n.º 278, 286. |
| Año VII (1913) n.º 60. | Año XXI (1930) n.º 377. |
| Año VIII (1914) n.º 96, 115, 201, 207, 234. | Año XXIII (1932) n.º 395, 401, 417, 435, 465, 484. |
| | Año XXIV n.º 523. |

Genitivo de plural

La forma de gen. pl. más antigua atestiguada en vasco parece ser la que hallamos en Capanaga: *ilaen eta vicien juzgaetara* (página 6) y *erresucitadu cidin ilaen arterean* (pág. 6).

En Betolaza la hallamos con *-r-* epentética: *ilaren arterean* (5/1 y 7/3).

Estas formas con *-a* parecen ser atestiguadas por Landuchio que ofrece gen. pl. en *-an*, como en sing.:

oyalan puyatea "colada de paños"

conquistea erriana "conquista dellas" (de las tierras)

También en Refranes y Sentencias de 1956 aparece *Iusturidea acean* (n.º 201) "después de los truenos" y en los Refranes de Garibay (Cc 79, XIII, pág. 50) *onaena*, superlativo, pero en su origen gen. pl.

Al perder la *-r-* los gen. sing. vinieron a confundirse con los plurales y así aparecen en los textos:

Betolaza:

Santuen comunioâ (5/1)

pecatuen parcacíoean (5/1)

Capanaga:

letraduen eta iaquituneen (Pág. 46)

Bienaventuranceen ganean " 83

Botoen ganean " 46

semeen amudiogaz " 35 y, como algu-

nas veces en sing, también *sentidu corporalen ganean* (pag. 80)

Viva Jesús:

hileen arteric (90-8)

santuen comuniñoea (90-8)

Micoleta:

leyen mocoena (pág. 24) "la (señal) de carám-

oynen ganean (pág. 22) [banos]"

La identificación de gen sing. y pl. parece ser en esta primera época total. Micoleta en su paradigma de declinación da *xaunena* como gen. sing. y *xaunenac* como gen. pl. y añade que "cuando de-

cimos que las cosas son de alguno v. g. “estas sortijas son del señor”, este señor se pone en genitivo pl. aunque el dueño sea sing. (pág. 4) esto es, Micoleta distingue el número por lo poseído no por el poseedor, pero no parece haber distinción para lo que nosotros llamamos gen. sing. y pl.

Aunque escasas, no faltan en Capanaga formas de gen. pl. idénticas a las formas sing. que hemos llamado anómalas:

personaen artean (pág. 58 “entre gente”

andraen deseogaz (104) “con deseo de mujeres”, aunque junto al sing.

penaen culpa (63) aparece el pl. *peneen parcaciñoa* (67)

Esta identidad de sing. pl. en gen. explica la forma *ilaren* de Betolaza. La identidad que había en la lengua hablada fué llevada a la lengua eclesiástica y se introdujo en pl. la *-r-* del sing.

La declinación indefinida y la -r-

En la declinación indefinida el problema de la *-r-* es más complicado. Los nombres propios, que siguen la declinación indefinida, deben llevar *-r-* si su final es vocal. Betolaza presenta sin embargo *Christoen* (1/4) y *Evaen* (5/3); Capanaga también *Christoen* (pág. 9, 21, etc.), pero *Evaren* (pág. 7) y también *Evaren* en Viva Jesús (94-14). En los Refranes de Garibay nos hallamos con *Toledoren* (G 139, n.º 50, pág. 40).

Con nombres y adjetivos, el gen. ind. es el esperado, la mayoría de las veces. Así en Capanaga:

<i>Doncellaren bat</i>	pág. 106
<i>necesidaderen baten</i>	” 23
<i>gach andiren bat</i>	” 97
<i>devociñoren baçuc</i>	” 128
<i>damuren bat</i>	” 51
<i>gachen bategaz</i>	” 97
<i>gizonen bategaz</i>	” 104
<i>mortalen bat</i>	” 94

Hallamos, sin embargo, algunas veces, en fórmulas paralelas, el gen. pl.: *erremedioen baçuc* (pág. 107) y *liburuen bat*

Más frecuente un genitivo que resulta de la contaminación de ambos:

<i>gizoneen baçuc</i>	pág. 106
<i>pecatureen baçuc</i>	" 98
<i>gariçumareen baten</i>	" 96

El primero y el tercer tipo es el que hallamos en Viva Jesús:

<i>acidenteren-batec</i>	(94-15)
<i>peligruren batean</i>	(87- 3)
<i>pecatu mortalen bat</i>	(92-10)
<i>deunguereen batec</i>	(87- 3)

En los pronombres, sin embargo, aparte el genitivo de los personales, en *-re*, el gen. sin *-r-* es lo que domina. En Betolaza *iñor* (8/2), pero gen. *yñoen* (8/2) y *besten* (8/2). En Capanaga, *iñor* (página 110) *iñoen* (pág. 94), *nok* (pág. 21, 363), *noen* (pág. 67) y *zeen* (pág. 36) junto a *ze* y *zer*. En Viva Jesús, *iñoen* (93-13) y *noen* (89-5). En Refranes y Sentencias de 1596, *yñoc* (n.º 153 y 166), *yñoen* n.º 153).

En cuanto a *beste*, hallamos *besten* (B. 8/2), *besteen* (C. páginas 34, 75, 79) y *bestereen baçuc* (C. pág. 89) y *besteren* en Micolleta, pero en una poesía que adjunta. En Refranes y Sentencias de 1596 nos hallamos con los distintos tipos, como en el caso del gen. sing.: *besterençat* (n.º 100) *besteençat* (n.º 139) y *bestençat* (n.º 153).

La caída de la *-r-* en gen. sing. no parece deberse a motivos fonéticos. La *-r-* en gen. sing. parece hallarse en las mismas condiciones —al menos es también intervocálica— que en el gen. ind. de nombres y adjetivos. Estos mismos autores presentan *-r-* con las desinencias del partitivo *-ric*, abl. pl. *-taric*, desinencia arcaica *-rean* y, excepto en Landuchio, la desinencia de dat. sing. es siempre *-ri*.

Más bien hay que suponer una acción analógica. El punto de partida de esta acción analógica podrían ser los demostrativos de 1.ª y 2.ª deixis, *au*, *onek* y *ori*, *orrek*. En estrecha relación con esto estaría el paso de la desinencia de dat. sing. de *-i* a *-ri*; dado su escaso volumen la desinencia de dat. sería reforzada con la *-r-*. Con esto el esquema de los demostrativos pasaría de *onen*, *oni* y *orren*, *orri* a *onen*, *oneri* y *orren*, *orrieri*.

En los textos hallamos lo siguiente. En Epica y Lírica vizcaína antigua *oneri* (pág. 65), pero *orri* (pág. 66). La forma *orri* es muy frecuente, pero en muchos lugares puede ser arcaísmo. Aparece en la fórmula *çuri Ayta espiritual orri* (B. 2/2 y C pág. 20, bis), y *Espiritualorri* (V. J. pág. 94-15): *orri* (R. y S. 1596 n.º 422 y

R. G. G. 139, n.º 26, pág. 21) y en los *ori* y *berori* —donde quizá hay errata de *r* por *rr*— corteses de Micoleta. Pero en Capanaga también *bete orreri* (pág. 154).

La forma *oneri* la hallamos en Capanaga (pág. 75 y 150) y en Viva Jesús, *honeri* (95-16). En Micoleta, sin embargo, *oni*, en *Banagoc oni*, *diñoanari* (pág. 27) “estoy, tú, con este que dice”, quizá también frase hecha.

El esquema de los demostrativos de 1.ª y 2.ª deixis se extendería analógicamente a la 3.ª, y quedaría *aen*, *ari* en vez de *aren*, *ari*.

La forma *aen* es la más frecuente; en algunos textos la única. En donde coexiste con *aren* la distribución se debería a los mismos motivos que el gen. sing. con y sin *-r-*. En los Refranes y Sentencias de 1596 tenemos *aren* (n.º 149 y n.º 188) y *aen* (n.º 78, número 479 y n.º 484). En Capanaga, *aren* (pág. 5, 11, 12 (15) y *aen* (pág. 11, 21, bis, 22, 23, 24, etc., hasta unas 40 veces).

Las formas, *a*, *aen* servirían de modelo para el nombre, y para los pronombres *inor*, *inok*, *inoen*, *nor*, *nok*, *noen*, *ze* o *zer*, *zek*, *zeen* el modelo sería *ac* (R. y S. de 1596, n.º 290 y Micoleta, pág. 5) —*arc* no está atestiguado como activo en vizcaíno antiguo—, *aen*.

* * *

Quedan planteados otros problemas de difícil solución. En Capanaga nos hallamos con *ceruen eta lurraren* (pág. 5) y *Aitearen eta Semearen eta Espiritu Santuen icenean* (pág. 4), con los dos tipos de gen. El empleo de distintas formas de gen. no en el texto sino en este tipo de fórmulas quizá sea debido a la mayor o menor conciencia de identidad o diferencia del significado habitual con el religioso. Así, *ceru* sería sentido como idéntico en ambos sentidos, pero no *lur*, tierra, suelo y Tierra, planeta. Lo mismo *Santu* como cualidad idéntica en el Espíritu Santo y en los hombres santos; pero no se sentiría esta identidad con *aita* y *seme*.

Es curioso que la única palabra de la lista de los pecados capitales en la que Betolaza y Capanaga coinciden en el empleo de gen. sin *-r-* es *naguitasun*, la única no alienígena. Junto a ella *iren* y *gulen* de Betolaza y *avaricien* de Capanaga son debidas a situaciones más concretas que se nos escapan.

En el plural Capanaga nos presenta *ilaen eta vicien juzgaeta-ria*. La solución podría ser fonética: que *-iaen* perdió la *a* que se mantiene en *ilaen*. Pero muy bien puede ocurrir que *vicien* sea un

gen. antiguo. Hemos visto en Capanaga *personaen artean* (página 58), *andraen desecagaz* (pág. 104) que son gen. pl., y *penaen* (pág. 63), *santaen* (pág. 55, bis, 60, 144) y *andraen* (pág. 107) gen. sing. Fonéticamente no es posible tenerlas como sing. en su origen aunque hemos insinuado una acción analógica de las formas en *-i*, *-o*, *-u* sobre las en *-a*. Sin embargo más bien parecen formas arcaicas que de reciente formación. En el Cap. X (pág. 55) hallamos:

Cap X.—*Elexa santeen Mandamentuen ganean*

P. *Esazuz Elexa santaen Mandamentuac*

R. *Elexa Santaen Mandamentu santuac &*

en la que *santaen* aparece en la pregunta y respuesta que parecen más formularias que el título del Capítulo.

Estas formas en *a-en* pueden ser arcaicas y de origen plural. Es otro punto oscuro que presentan los temas en *-a*, tan irreductibles al análisis. En Capanaga tenemos dat. pl. *escolai* y *berbai* (Dedicatoria), *reliquiai* (pág. 42), *guiñarrabay* (pág. 97), *andrai* (104), *gauçai* (pág. 149), excepción *arimaay* (pág. 57), aunque este autor emplea predominantemente nom. pl. en *-aac* para los en *-a*: *andraac* (pág. 105), *verbaac* (pág. 148) *gauçaac* (pág. 25 y 47) pero *gauçac* (pág. 55).

Dada la escasez de datos, la solución de la forma primitiva del genitivo plural sólo puede ser intentada dentro de una teoría general de la formación del plural, teniendo presentes las salvedades que la generalización comporta en los problemas lingüísticos.